



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

A C T A
3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016

En **Sagrada Familia**, a veinte y cinco de marzo de 2013, siendo las 15:00 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**,
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

T A B L A:

- 1.- Aprobación Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2013, Departamento de Salud.
- 2.- Aprobación Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2013, Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- Aprobación para autorizar al Alcalde, Señor Martin Arriagada Urrutia, para transigir extrajudicialmente con la comerciante doña Maribel del Carmen Fierro Puebla, por el bazar que se encuentra en la Plaza de Armas de la Comuna, este acuerdo en primera instancia no fue aprobado.

1.- Dirección de Administración y Finanzas solicita aprobación Primera Propuesta Modificación Presupuestaria año 2013, explica señor Mario Santelices, director del Departamento.

Explica y aclara dudas a los señores concejales sobre la modificación presupuestaria que consiste en lo siguiente:

- Aumento de Ingresos Municipales.
- Aumento de Gastos – Gestión Interna.
- Disminución de Gastos – Gestión Interna.
- Aumento de Gastos – Servicios Comunitarios.
- Aumento de Gastos – Actividades Municipales.
- Disminución de Gastos – Actividades Municipales.
- Aumento de Gastos – Programas Sociales.
- Disminución de Gastos – Programas Sociales.
- Aumento de Gastos – Programas Recreacionales.
- Disminución de Gastos – Programas Recreacionales.
- Aumento de Gastos – Programas Culturales.

Concejales solicitan que cada ítem sea más detallado y que se les explique en forma más específica en que consiste cada uno de ellos.

Alcalde, somete a votación la aprobación de la Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2013 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Señores concejales aprueban en forma unánime.

Queda como Primer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2013 de la Dirección de Administración y Finanzas.**

Se emitirá **CERTIFICADO** de aprobación al Departamento de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

2.- Departamento de Salud Municipal solicita aprobación Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2013, explica señor Nelson Gutiérrez, Jefe Departamento de Salud.

Expone y responde consultas a los señores concejales sobre la modificación presupuestaria que consiste en lo siguiente:

*** Aumento de gastos:**

- Asig. Especial Transitoria, Art. 45 ley 19.378.
- Para Personas.
- Vestuario, accesorio y prendas diversas.
- Materiales de oficina.
- Mantenición y reparación de edificaciones.
- Mantenimiento y reparación de eq. Informáticos.
- Servicio de impresión.
- Otros.
- Mobiliario y otros.
- Maquinas y equipos de oficina.

*** Disminución de gastos:**

- Productos farmacéuticos.
- Materiales y útiles quirúrgicos.

Alcalde, somete a votación la aprobación de la Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2013 del Departamento de Salud.

Señores concejales aprueban en forma unánime.

Queda como Segundo acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación 1º Propuesta Modificación Presupuestaria año 2013 del Departamento de Salud Municipal.**

Se emitirá **CERTIFICADO** de aprobación al Departamento de Salud Municipal, con copia a la Dirección de administración y finanzas y al Administrador Municipal.

3.- Alcalde, solicita autorización para transigir extrajudicialmente con la comerciante doña Maribel del Carmen Fierro Puebla, por el bazar que se encuentra en la Plaza de Armas de la Comuna, este acuerdo en primera instancia no fue aprobado, para esto expone Administrador Municipal, señor Eugenio Rojas.

Administrador Municipal, explica que la ley orgánica de municipalidades establece que el Alcalde recurrirá a acuerdo de concejo para transigir judicial y extrajudicialmente, la transacción es un contrato del cual las partes eventualmente en un juicio precaven la solución de un conflicto, esto significa que la exigencia que hace el legislador al Alcalde se trata de que el concejo autorice a que el Alcalde pudiese eventualmente llegar a un acuerdo, ya sea en un marco de un juicio o eventuales tratativas a efectos de poder llegar a un acuerdo en las materias que se presenten a la voluntad del Alcalde, en este caso, como ustedes bien debe saber, se arrastra hace muchos años una situación que dice relación con los servicios y los bienes (periódicos, etc.) que ha ido entregando doña Maribel a la Municipalidad, los cuales no fueron cancelados por la administración anterior a la proveedora, doña Maribel, sin perjuicio de eso, como ustedes bien saben doña Maribel Fierro tiene un contrato de arrendamiento con la Municipalidad del kiosco que esta ubicado en la plaza de armas, la plaza es un bien nacional de uso público que por ley le corresponde su administración a la Municipalidad, entonces en ese orden de ideas lo que está requiriendo el Alcalde, el acuerdo que necesita de ustedes en particular, es que eventualmente pudiesen autorizar al Alcalde a iniciar estas tratativas o eventualmente llegar a este acuerdo con la señora Maribel, ella aduce una deuda que tiene el Municipio con ella, sin perjuicio que ella no desconoce que también tiene una deuda con el Municipio, por lo tanto creemos que lo que debiese operar es una situación de compensación, es un modo de extinguir las obligaciones, por lo tanto no existiría inconveniente jurídico de que opere este modo de extinguir las obligaciones por medio del pago. Don Mario Santelices como director de Administración y Finanzas, nos hizo llegar una serie de documentos que están todos en las carpetas, donde se establece y se deja constancia que efectivamente hay una deuda y un reconocimiento de deuda por parte de doña Maribel, pero también se deja constancia que doña Maribel ha hecho entrega desde el año 2008 en delante de diarios, revistas, películas, DVD, etc., a la administración anterior, estos se encuentran a disposición del público en general en la Alcaldía, evidentemente hay diarios que no están por desgaste con el tiempo. Lo que buscamos con este eventual acuerdo es poder solucionar definitivamente esta situación mediante una transacción, la cual necesariamente se debe reducir a escritura pública, porque en la transacción ambas partes renuncian legítimamente a sus derechos, por lo tanto ese es el acuerdo que está solicitando el Alcalde y aceptamos las preguntas que corresponden.

Concejal Hernández, consulta que pasa con la deuda que la señora Maribel tenía, porque aquí hay responsabilidades, hay gente que debía haber cobrado esos suministros de luz y arriendo, que pasa con los funcionarios que no cumplieron con lo cometido, porque independiente de la administración, hay gente que tiene que cumplir sus funciones, que ocurre con ellos.

Administrador Municipal, señala que no le podría dar una respuesta tan vehemente, porque es una situación que le corresponde al Alcalde determinar, lo que sí yo comparto lo que usted señala, en el sentido que efectivamente debió haberse efectuado los controles que correspondían, ahora entiendo por buena Fe, que los controles debieron haberse efectuados, entiendo que la Municipalidad cobró y la proveedora no pagó, pero también entiendo que la proveedora prestó el servicio y la Municipalidad tampoco le pagó. Eventualmente cabría en hacer efectiva la responsabilidad administrativa que corresponde, sin perjuicio que me constan, porque lo hemos conversado con la gente de administración y finanzas que esos cobros o

intentos de cobros si se efectuaron y eventualmente la señora no siempre estuvo disponible a pagar y en otro si como cualquier deudor.

Director de Administración y Finanzas, comenta que los cobros se realizaban a través del juez de Policía Local.

Concejal Cruz, opina: personalmente estoy en contra de que autoricemos al Alcalde para que lleguen a un acuerdo, porque esta carpeta verde la vienen a entregar a última hora, circunstancia a la que debíamos llegar preparados a la reunión, con mayores antecedentes, ahora se está sabiendo que es desde el año 2008, no sabemos cuanto pagaba mensualmente, quien pagaba la luz, el agua, esto o lo otro, como se hicieron los contratos de arriendo, yo personalmente no estoy por autorizar al Alcalde para que llegue a un acuerdo, porque creo que en aras de la transparencia y de las buenas funciones administrativas debíamos tomar mayores conocimientos y quienes van a asumir la responsabilidad de no haber cobrado y de no haber pagado lo que ella entregaba. Cuando hablamos de los elementos que a ella se le compraban, no sé si hay un inventario y decimos: miren aquí está, esto a mi me parece de sumo cuidado, donde están, es parte del patrimonio de la Municipalidad y donde no tenemos mayores antecedentes, no estoy de acuerdo, debe haber mas claridad en esto, claridad que yo no tengo y no sé si el resto la tendrá, esa es mi postura.

Administrador Municipal, aclara que hay bienes que no se pueden inventariar y los que están inventariados están en la carpeta.

Concejal Luna, comenta que esta es segunda votación como decía el Alcalde, la vez anterior yo aprobé esto, porque entiendo que es la voluntad del Alcalde de solucionar un problema que tenemos con los vecinos, siempre hemos hablado acá de tener cordialidad con los distintos empresarios de la comuna, no solo con empresarios grandes, si no también con los mas pequeños, no es en aras de la falta de transparencia como decía el concejal, porque este tema ya se discutió, ya nos presentaron algunos antecedentes, efectivamente tiene razón don Floriano cuando dice la carpeta pudo habernos llegado antes de discutir, y esto con respecto a todos los temas, porque también hemos tratado otros temas que no nos han dado mayor información y ahí no hemos hecho cuestión, entonces esta información en gran medida la manejábamos, así que yo estoy por solucionar el tema, entiendo que estamos en un problema con una vecina, empresaria de nuestra zona que ha prestado un servicio, entiendo que también nosotros tenemos que cuidar los bienes Municipales respecto a que no podemos actuar en virtud de lesionar el patrimonio Municipal, pero tampoco podemos apropiarnos indebidamente, en alguna medida, de los recursos de otros, en este caso estaríamos haciendo aquello en perjuicio de una pequeña empresaria, tampoco tenemos derecho a eso como Municipalidad y además como institución tenemos mucho mas como para exigirle algunos temas y en desmedro de lo que un pequeño empresario no puede hacer en contra de nosotros, así que estoy de acuerdo en que se solucione este problema, lo que haríamos nosotros, es permitirle al Alcalde que llegue a una solución con esta persona, no somos nosotros los que haríamos este acuerdo.

Concejal Hernández, comparte lo que dice don Pablo, que las relaciones y todo lo que se le adeuda a la señora debe aclararse, eso para mí también es transparencia y porque hablo de las responsabilidades, es porque aquí hay gente que timbraba que sí ella entregaba la mercadería y es una falta grave porque no se le pagó esa mercadería, entonces si hay una

transparencia en eso, hay que reconocer la deuda, sí voy a las responsabilidades de quienes timbraban y firmaban esto y que no se canceló, para mí eso es transparencia, para los dos lados.

Concejal González, señala que en una reunión anterior se vio el mismo tema y ya hay que ir cerrando este caso, la idea es fiscalizar cuando se recibe un producto, que sea con el visto bueno de una persona administrativa responsable, porque o si no el día de mañana vamos a seguir con lo mismo, ya que hay que cancelar los servicios o productos y son recursos de la Municipalidad.

Alcalde, solicita aprobación de autorizar al Alcalde para transigir extrajudicialmente con la comerciante doña Maribel del Carmen Fierro Puebla, por el bazar que se encuentra en la Plaza de Armas de la Comuna.

Concejal Hernández aprueba con la salvedad que los encargados se hagan responsables.

Concejal Jorquera aprueba con la salvedad que debe haber un funcionario designado y con responsabilidad.

Concejal González aprueba.

Concejal Cruz no aprueba.

Concejal Toledo aprueba.

Concejal Luna aprueba y comenta que esto debe servir de experiencia, porque no se puede seguir incurriendo en esto.

Queda como Tercer y último acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación para autorizar al Alcalde, Señor Martin Arriagada Urrutia, para transigir extrajudicialmente con la comerciante doña Maribel del Carmen Fierro Puebla, por el bazar que se encuentra en la Plaza de Armas de la Comuna.**

Concejal Hernández aprueba con la salvedad que los encargados se hagan responsables.

Concejal Jorquera aprueba con la salvedad que debe haber un funcionario designado y con responsabilidad.

Concejal González aprueba.

Concejal Cruz no aprueba.

Concejal Toledo aprueba.

Concejal Luna aprueba y comenta que esto debe servir de experiencia, porque no se puede seguir incurriendo en esto.

Se emitirá **CERTIFICADO** de aprobación a la Dirección de administración y finanzas, con copia al Administrador Municipal.

Concejal Luna, agrega que tomen el acuerdo si van a asistir a lo que esta llamando la Asociación de Municipalidades, el día 3, 4 y 5 de abril, siento que es importante que asistamos algunos.

Alcalde, consulta a los señores concejales quien va a ir.

Los señores concejales confirmaran su asistencia, concejal Luna responde que él va a ir.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 16:50 horas del lunes 25 de marzo de 2013.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL

3ª Sesión Extraordinaria

Lunes 25 de marzo de 2013

- **PRIMER ACUERDO**

Queda como primer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de la Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2013 de la Dirección de Administración y Finanzas.**

Aprobado en forma unánime por los señores concejales.

Se emitirá **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

- **SEGUNDO ACUERDO**

Queda como segundo acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de la Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2013 del Departamento de Salud.** Aprobado en forma unánime por los señores concejales.

Se emitirá **CERTIFICADO** al Departamento de Salud, con copia a la Dirección de Administración y Finanzas y al Administrador Municipal.

- **TERCER ACUERDO**

Queda como tercer y último acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación para autorizar al Alcalde, Señor Martin Arriagada Urrutia, para transigir extrajudicialmente con la comerciante doña Maribel del Carmen Fierro Puebla, por el bazar que se encuentra en la Plaza de Armas de la Comuna.**

Concejal Hernández aprueba con la salvedad que los encargados se hagan responsables.

Concejal Jorquera aprueba con la salvedad que debe haber un funcionario designado y con responsabilidad.

Concejal González aprueba.

Concejal Cruz no aprueba.

Concejal Toledo aprueba.

Concejal Luna aprueba y comenta que esto debe servir de experiencia, porque no se puede seguir incurriendo en esto.

Se emitirá **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.